



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas
Dirección General de Tributos y
Ordenación del Juego

Nº Procedimiento

010484

Código SIACI

SK4G

ANEXO X
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE CASINOS DE JUEGO Y ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo de documento, nombre y primer apellido.

Persona física ☐ NIF ☐ PASAPORTE/ NIE ☐ Número de documento:
Nombre 1º Apellido: 2º Apellido:
Hombre ☐ Mujer ☐

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social.

Persona jurídica: ☐ Número de documento:
Razón social: Nº inscripción Registro:
Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ PASAPORTE/ NIE ☐ Número de documento:
Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:
Hombre ☐ Mujer ☐
Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

- ☐ **Correo postal.** (Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
- ☐ **Notificación electrónica.** (Si elige o está obligado/a a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado/a en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable.	Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego.
Finalidad.	Autorización a personas físicas y jurídicas para realizar actividades de Juego en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, así como todo el material de juego y los locales donde se desarrollará la actividad.
Legitimación.	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 5/2021, de 23 de julio, del Régimen Administrativo y Fiscal del Juego en Castilla-La Mancha.
Destinatarios.	Existe cesión de datos.
Derechos.	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional.	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0535

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Reubicación: ☐ Tipo: Nombre:
Dirección:
Localidad: Provincia: Código postal:



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas
Dirección General de Tributos y
Ordenación del Juego

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables.

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- ☐ No incurre en ninguna de las prohibiciones del artículo 15 de la Ley 5/2021, de 23 de julio, del Régimen Administrativo y Fiscal del Juego en Castilla-La Mancha, así como el personal directivo, administrador, accionista o partícipe, en su caso.
- ☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones.

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

- ☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad.
- ☐ Me opongo a la consulta de la constitución de la fianza.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente en la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ☐ Me opongo a la consulta de antecedentes penales.

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:

- ☐ Autorizo la consulta de datos tributarios.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería:

Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración de

Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración de

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Documentación. Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

☐ ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS.

- ☐ Copia del NIF o documento equivalente en el caso de en el caso de oponerse expresamente a su consulta de oficio.
- ☐ Justificante alta de la empresa solicitante en el epígrafe correspondiente del IAE, o en su caso, del pago del último recibo, en el caso de no autorizar expresamente su consulta de oficio.
- ☐ En el caso de sociedades, copia autenticada del documento de constitución y estatutos vigentes, así como, de las modificaciones. Si la solicitud se realiza por medio de representación voluntaria, copia autenticada del poder de la persona solicitante.
- ☐ Certificación de antecedentes penales del empresario individual o del personal directivo, administrador, accionista o partícipe, en el caso de oponerse expresamente a su consulta de oficio.
- ☐ Justificante de la constitución de la fianza que en cada caso corresponda, en el caso de oponerse expresamente a su consulta de oficio.
- ☐ Documentación acreditativa de la disponibilidad del inmueble.
- ☐ La documentación técnica del anexo V, acompañada de la certificación acreditativa de la seguridad del inmueble, suscritas por persona técnica competente.
- ☐ La que justifique el ejercicio de la actividad de la empresa operadora de apuestas, cuando proceda.
- ☐ Modalidades de juegos, así como las concretas cuantías de premios y apuestas. Normas de funcionamiento de los juegos y apuestas, con indicación, del número de mesas, límites de las apuestas, modalidades, el número de máquinas de juego de los tipos B, C y apuestas, si se practicara el juego del bingo, modalidades de premios y actas.
- ☐ Documento de estimación de plantilla aproximada, con indicación de la categoría o puestos de trabajo respectivos.
- ☐ Calendario anual de funcionamiento, con la determinación del horario de funcionamiento.
- ☐ **CASINOS DE JUEGO.** Además de los anteriores documentos, deberá presentarse:
- ☐ En su caso, identificación de la empresa que gestionará la explotación del casino.

PAGO DE TASAS

Este procedimiento conlleva una tasa de:

Podrá acreditar el pago realizado:

- ☐ Electrónicamente, mediante la referencia

- ☐ Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria

En....., ade.....de.....

Fdo.:.....

Órgano destinatario: DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN DEL JUEGO.

CÓDIGO DIR3: A08014292.